



Referencia de Consejo de Ministros

## Autorizada una transferencia de crédito al Ministerio de Defensa para la construcción del hangar de aviones anfibios apagafuegos Canadair

**4 de abril de 2023.-** El Consejo de Ministros ha aprobado un acuerdo por el que se autoriza una transferencia de crédito por importe de 4.430.000 euros, procedente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y destinada al Ministerio de Defensa, para financiar la construcción del hangar para la flota de aviones anfibios apagafuegos Canadair, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (Componente 04, Inversión 4).

La Dirección General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación inició el expediente de transferencia de crédito con alta en la aplicación presupuestaria "Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia", por importe de 4.430.000 euros. Según se indica en la documentación justificativa que acompaña al expediente, el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia incluye el Componente 4 "Ecosistemas y biodiversidad", en el que se encuadra la Inversión 4 "Gestión Forestal Sostenible".

En los mencionados componente e inversión se prevén actuaciones para mejorar la defensa de la naturaleza ante fenómenos extremos, y en particular ante los incendios forestales, a través del establecimiento de directrices estratégicas, e invirtiendo en la actualización y renovación de los medios de defensa frente a los mismos.

En este sentido, con fecha de 14 de julio de 2022 se suscribió un Acuerdo de colaboración entre el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Secretaría de Estado de Medio Ambiente) y el Ministerio de

Defensa (Ejército del Aire) para la construcción del hangar para la flota de aviones anfibios apagafuegos Canadair.

De conformidad con lo establecido en las cláusulas segunda y cuarta del citado Acuerdo, la financiación del mismo requerirá la tramitación de expedientes de transferencia de crédito a lo largo de tres anualidades (2022 a 2024), correspondiendo al ejercicio 2023 un importe de 4.430.000 euros.

En concreto, se prevé la minoración de créditos en el Servicio 50 "Mecanismo de Recuperación y Resiliencia" de la Sección 23 "Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico", dentro del programa "Gestión Forestal Sostenible", con el correspondiente incremento de créditos en el Servicio 50 de la Sección 14 "Ministerio de Defensa".

Por los motivos indicados, con la finalidad de realizar una adecuada distribución de los recursos presupuestarios entre ambos Departamentos, se necesitaba la aprobación de la transferencia de crédito por el Consejo de Ministros.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

[Web Ministerio de Hacienda y Función Pública](#)

Redes sociales:



[YouTube](#)



[Twitter](#)



[Facebook](#)



[Instagram](#)



[LinkedIn](#)



[Tik Tok](#)



[Sindicación](#)